

### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO

**INFORME SECRETARIAL**: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo.

Actuación: Liquidación de crédito.

Radicado: 086344089001-2020-00051-00.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.

Demandado: ALICIA ESTHER CORDOBA DE LA HOZ y ROSEMBERG

BALLESTAS RAMIREZ.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Sírvase Proveer. Sabanagrande, enero 13 de 2022.

DEIVI SANTRICH LAFAURIE ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO. Sabanagrande, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

Visto y constatado el informe secretarial, se constató que se encuentra que la liquidación del crédito presentada se encuentra ajustada, por lo que, conforme a lo indicado en el artículo 446 del estatuto procesal, se

### **RESUELVE:**

1. IMPARTIR APROBACIÓN a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante conforme a la motivación que precede, con corte al 31 de diciembre de 2020, por valor (como gran total) de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$12.812.258.74).

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

## RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co

Celular 3105233382

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanagrande-Atlántico. Colombia

### Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8448f69c6a87232b12c620dc6c1070b401e8b8b90b86b982b83699ebe5a0f626

Documento generado en 13/01/2022 03:58:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica